



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE OROPESA

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2005 de 5 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del RD 500/1990 de 20 de abril, se haya expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Único para el ejercicio de 2025 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2024.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la ley 7/85 citada, 170 del R.D.L. 2/2005 de 5 de enero y 22 del RD 500/1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
- Oficina de presentación: Registro General
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

CAP	INGRESOS	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	59.633,34
2	Impuestos Indirectos	5.453,52
3	Tasas y otros ingresos	37.541,00
4	Transferencias corrientes	147.001,13
5	Ingresos patrimoniales	17.720,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	217.282,01
	TOTAL INGRESOS	484.631,00

CAP	GASTOS	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	134.921,58
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	116.422,68
3	Intereses	0,00
4	Transferencias corrientes	2.880,00
5	Fondo de contingencia	3.373,04
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	227.033,70
9	Variación de pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	484.631,00

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO DE 2025

1.- Personal Funcionario:

Denominación: Secretaría-Intervención. Número de plazas: Una. Grupo/Subgrupo A1. (Agrupación con Alcañizo, Herrerueta de Oropesa y Calerueta)

2.- Personal Laboral:

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Tiempo Parcial.

Denominación: Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: dos. Tiempo parcial.

Denominación: Personal servicios varios. Número de plazas: una. Tiempo parcial.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de enero, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

Torralba de Oropesa, 22 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, Verónica López Ropero.

Nº.I.-7269